

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

HERMES R. ULLA

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial 16ª Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber en autos: "EXHORTO: CALVETTI ALBERTO R. D. C/ OTRO S/ INCIDENTE DE APREMIO", (Expte. Nº 960/2013), se ha dispuesto que el Martillero Público HERMES R. ULLA, (Mat. 759), venda en pública subasta, al último y mejor postor el día 25 de Abril de 2014 a las 14:30 Hs. en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario (Entre Ríos Nº 238), la tercera parte indivisa (33%) del inmueble: FOLIO REAL-MATRICULA 16009158, Nomenclatura Catastral Provincial: Depto. 16, Dist. 03, Subdistrito 06, Sección 6, Manzana 201, Parcela 3 (Partida Impuesto Inmobiliario 16-03-06-258590/0000); ubicado en el Departamento: Rosario, Distrito: Rosario, Zona: Urbana, Localidad: Rosario, Calle y Nº: Uriarte 1065, entre calles: V. Gómez y Zelaya, Plano (Nº/Año): 15416/30, Lote Ocho, Manzana 60, Arranque: a los 24,86m. de la calle V. Gómez hacia el E. de la manzana; y que consta de 8,62m. de frente al N., por 25,86m. de fondo y linda: al N., con calle Uriarte, al S., con el lote 11, al O., con el lote 13 y lote 10, y al E., con el lote 7. Registrándose libre de hipotecas, pero si los siguientes embargos: 1) Asiento 2. Presentación 408740/23-11-2004, EMBARGO por U\$S 8.118,46, Juzg. 1º Inst. C. C. y L. Dist. 11 San Jorge, Autos: Alpes Automotores S.A. c/ otros s/ Ejec. Exp. 1149/99. Oficio s/nº 05-11-04 Relativo tit. 1.1 R.6. 2) Asiento 4. Presentación 337927 18/05/2005 Transformado en Inscripción definitiva As. 3 R.7 subsanó la observación. 3) Asiento 5. Presentación 337930/18-05-2005, Transformado en inscripción definitiva As.2 R.7 subsanó la observación. EMBARGO por \$5734,90.- Relat. As. 1.1 R.6. Juzg. de 1º Inst., en lo C.C. y L. Dist. 11 San Jorge, Autos: "Calvetti Alberto Raimundo Domingo c/ Velazquez Edgardo Oscar y otros s/ Incidente de Apremio" Expte. 526/209. 4) Asiento 8. Presentación 335449/11-05-2010. EMBARGO Rel. As. 1 Tit. 1.1 R.6.- Juzg. 1º Inst. en lo C. C. y L. Dist. 11 San Jorge, autos: Alpes Automotores S.A. c/ Otros s/ Ejec. Prend. Exp. 1149/99. 5) Asiento 9. Presentación 335452/11-05-2010, EMBARGO por U\$S8.118,46.- Relat. As.1 Tit.1.1.R.6 Juzg. 1º Inst. en lo C. C. y L. Dist. 11 San Jorge, autos: Alpes Automotores S.A. c/ Otros s/ Ejec. Prend. Exp. 1149/99. 6) Asiento 10. Presentación 391831/03-11-2010.- Transformación en definitiva de EMBARGO Rel. As.8.R.7 cumplimentó lo solicitado. 7) Asiento 11. Presentación 391830/03-11-2010.- Transformación en definitiva de EMBARGO Rel. As.9.R.7 cumplimentó lo solicitado. 8) Asiento 12 Presentación 409116/19-12-2011. Ampliación de Embargo por \$16.706,94.- Rel. As.6 y 7 R.7 Juzg. 1º Inst. en lo C.C. y L. Dist. 11 San Jorge, Autos: "Calvetti Alberto Raimundo Domingo c/ Velazquez Edgardo Oscar y otros s/ Incidente de Apremio" Expte. 526/209. Oficio Judicial 06-12-2011.-. 9) Asiento 13. Presentación 328754/12-4-2012. Ampliación de Embargo por \$34.783,48.- Rel. As.8 R.7 As.1.1 R.6 Juzg. 1ra. Inst. C. C. y L. Dist. 11 San Jorge, autos: Alpes Automotores S.A. c/ Otros s/ Ejec. Prend. Exp. 1149/99. 10) Asiento 14 Presentación 328755/12-4-2012 Ampliación de EMBARGO por \$34783,40.- Rel. As.9 R.7 P. Ind.As.1.1 R.6 Juzg. 1º Inst. C. C. y L. Dist. 11 San Jorge Expte. 1149/1999 Alpes Automotores c/ Otros s/ Ejecut. (Ejec. Prendaria). 11) Asiento 16. Presentación 364930/06-08-2012 Modificación del Embargo rel. monto (pesificación) Expte. 1149/1999 Juzg. 1º Inst. C. C. y L. Dist. 11 de San Jorge Monto \$22.241.- As. 8 R.7 12) Asiento 17. Presentación 364932/06-08-2012 Modificación del Embargo rel. monto (pesificación) As. 9 R.7 Exp. 1149/99. Juzg. 1º Inst. C. C. y L. Dist. 11 San Jorge, Monto \$36.671.- 13) Asiento 18. Presentación 364941 06/08/2012 Se transforma en def. As. 14 R.7 Cumplimenta con lo solicitado Expte. 1149/1999. 14) Asiento 19. Presentación 364944 06/08/2012 Se transforma en def. As. 13 R.7 Cump. lo solicitado Expte. 1149/1999. Y la siguiente Inhibición al Tº 122 I, Fº 4135, Nº 335450, de fecha 11/05/2010, por \$9.848.- orden Juzg. C. C. y L. Dist. 11 San Jorge, autos: Alpes Automotores S.A. c/ Otros s/ Ejec. Prend. Exp. 1149/99. Se subastará la 3ra. Parte indivisa del inmueble antes mencionado con la BASE de \$ 8.353,47.- de no existir oferentes, se rematará con la retasa del 25% o sea \$ 6.265,10.- y de no haber postores saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El que resulte comprador deberá abonar el 20% de seña a cuenta de precio, la comisión de ley del Martillero del 3% y el impuesto a la compraventa (ley de sellos) que corresponda según el Código fiscal; todo en dinero en efectivo o cheque certificado. El saldo será abonado una vez aprobada la subasta, a los cinco días de recibir ejecutoriedad el acto mencionado, previa notificación por cédula en legal forma. El pago del impuesto y tasas que graven el bien serán a cargo del compradora partir de la toma de posesión. Se podrá revisar el inmueble los dos días anteriores a la subasta en horario comercial. Los interesados deberán concurrir a la subasta con documento de identidad. En autos principales caratulados "CALVETTI, Alberto Raimundo c/ Velazquez, Edgardo Omar s/ INCIDENTE DE APREMIO", Expte. Nº 526/2009, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se encuentra copia de la escritura de propiedad, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de título. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, de Abril de 2014.- Dra. MARIA SOL SEDITA - Secretaria.

\$ 888 227695 Ab. 22 Ab. 24

POR

GUILLERMO E. BAEZ

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Décima Octava Nominación de Rosario (S. Fe), en los autos:"Expte. Nº 495/2012 ASOCIACION MUTUAL 18 DE JULIO C/OTRO (D.N.I. Nº 25.532.397) S/EJECUCION PRENDARIA", se ha ordenado que el Martillero Guillermo E. Baez, (CUIT Nº 20-05.544.789-7), venda en pública subasta, el día 29 de Abril de 2.014 a las 16,30 horas, en la Asociación de Martilleros (Entre Ríos 238 de Rosario), el automotor prendado en autos,: Dominio IDC 410; Marca;

Mercedes Benz; Tipo: Furgón; Modelo: AV-Sprinter 313 CDI/F3550; Marca Motor: Mercedes Benz; N° de Motor: 611.981-70-097116; Marca Chasis: Mercedes Benz; N° de Chasis: 8AC9036629E018963; Año 2009.- El que saldrá a venta con la base de \$ 138.509,37; y de no haber postores por dicha base, con la retasa del 50% de la base inicial. Pago al contado, en efectivo o cheque certificado por la totalidad de la compra con más el 10% de comisión. Para el caso de superar el importe de \$ 30.000.- deberá realizarse por transferencia interbancaria o en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme a lo ordenado por comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. de fecha 23.11.2010. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/o al martillero actuante a la AFIP. Hágase saber a los interesados mediante la publicación de edictos correspondientes y en el acto de la subasta: que en supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos de identificación del comitente. Impónese como condición de subasta que las multas y patentes que se adeudaren como así también los gastos e impuestos por transferencia quedarán a cargo exclusivo de quién resulte adquirente y deberá el martillero actuante, como obligación inherente a su cargo, hacer saber la circunstancia en los edictos a publicarse en el acto de martillar.- El Registro de la Propiedad Automotor N° 2 de Villa María (Cba.), informa, las medidas judiciales: 1) Embargo de fecha 11/09/2012 monto \$ 19.500.- en los autos "Medina Nora Beatriz C/Otros S/Ord. Juzg. de Conciliación de V. María (Cba.). 2) Embargo de fecha 12/09/2012 monto \$ 19.500.- en los autos "Guevara Miryam Sabrina C/Otros S/Ord. Juzg. de Conciliación de V. María (Cba.).3) Embargo de fecha 18/09/2012 de \$ 138.509,37 en los autos:"Asoc. Mutual 18 de Julio C/Otro Juzg. de 1ra. Inst. de Dist. en lo C y C. Nom. 18 de Rosario. Acreedor Prendario: Asoc. Mutual 9 de Julio en 1er. Grado de fecha 14/09/11 Monto \$ 145.895,42, por lo que se lleva adelante esta ejecución. Publíquense edictos en el Hall de Tribunales y Boletín Oficial por el término de ley. este, con el Informe en el Juzgado o al Martillero en calle Ituzzaingó N° 1524 7° B de Rosario (S. Fe).- Rosario, 10 de Abril de 2.014.- Fdo. Dra. Jessica M. Cinalli - Secretaria en suplencia. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria-

\$ 450 227645 Abr. 22 Abr. 24

POR

MARIA CELESTE GIORGIS

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la Séptima Nominación Rosario, Santa Fe, la secretaria que suscribe hace saber que en autos: INFANTE, JUAN CARLOS c/ Otra s/ Cobro de Pesos (Expte. N° 696/2009), se dispuso que la martillera María Celeste Giorgis, proceda a vender en pública subasta el día 30 de Abril de 2014, a las 17:00 horas en la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos N° 238 de esta ciudad, o el siguiente día hábil misma hora y lugar si aquel resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor, Sin Base, el siguiente Automotor marca Chevrolet, modelo BD-CORSA CLASSIC 4P 1.6N, Año 2006, Tipo 12 Sedan 4ptas, Chasis marca Chevrolet N° 8AGSB19N07R112071, Motor marca Chevrolet N° 7H5076116, Dominio FWT 247. El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra. Quien resulte comprador abonará en el acto de subasta el 10% del valor del mismo mas el 10% de comisión a la martillera, y el saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta, todo en dinero en efectivo. Las deudas por patentes, multas o por infracciones de tránsito, incluido IVA si correspondiere, gastos profesionales, transferencia, retiro y traslado serán a cargo del comprador. Los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de subasta. Se hace saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El bien podrá ser revisado en el domicilio de calle Iriondo N° 2697, de la esta ciudad, los días 28 y 29 de abril de 2014, en el horario de 11:00 a 12:00 horas. Habiéndose exhibido el automotor y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado del automotor falta o insuficiencia de las partes que lo componen, insuficiencia de documentación o de cualquier naturaleza. Más informes Martillera María Celeste Giorgis al Tel: (0341) 153-689777. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Ley, sin cargo atento al carácter laboral del juicio y contar el actor con el beneficio de gratuidad (Art. 20 Ley 20.744 y Art. 19 de la Ley Pcial. 7.945), lo que se hace saber a sus efectos legales. Secretaría, Rosario, 11 de abril de 2014. Sandra S. González, secretaria.

S/C 227364 Abr. 22 Abr. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

POR

ROBERTO RAUL PEREZ

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A. c/Otro s/Demanda Ejecutiva Expte. N° 1392/1995, se ha dispuesto que el Martillero Público Roberto Raúl Pérez, Mat. 809-P-66, Cuit: 23-05410547-9, proceda a vender en pública subasta el día 28 de Abril de 2014, a las 10,00 hs. en el Colegio de Martilleros de Venado Tuerto, sito en Av. Mitre 915 de ésta ciudad, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terreno baldío situado en ésta ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, que forma parte de la chacra designada en el plano oficial con el N° 81 que forma parte del lote III-del plano 33348 año 1962 y designado en el plano practicado por el Agrimensor José María D'Amelio archivado bajo el N° 55233/1968 se designan como lotes 19 y 20 de la manzana B, ubicados en calle pública sin nombre a los 12,25 metros de calle Uruguay o sea de la esquina Sud hacia la Oeste y miden unidos: 24,50 metros de frente al Sud-Oeste por 18,76 metros de fondo, lindando al Sud-Oeste con calle pública, al Nor-Oeste con el lote 1, al Nor-Este con parte de los lotes 2 y 17 y al Sud-Este con el lote 18, todos de la misma manzana y plano. Encierra una superficie total de 459,62 metros cuadrados. Nota de Dominio: Tomo 338 Folio 28 - N° 111057 Dpto. Gral. López- Partida Imp. Inmobiliario N° 17-31-00-360566/0045-5. Los inmuebles saldrán a la venta unidos con la base de \$ 60.000, y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará por el 25% o sea \$ 45.000 y por última vez y al mejor postor en \$ 20.000. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio deberán abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, cuando el monto del precio a abonar en el acto de la subasta no supere el valor de \$ 30.000; pero, para el caso que el precio a abonar en el acto de subasta supere el valor de \$ 30.000 el pago no podrá realizarse en efectivo, pudiendo optarse por cheque certificado o cancelatorio o, en su defecto, se deberá depositar en el día de la subasta dicho monto en el Nuevo Banco de Santa Fe a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23/11/2010 dejándose constancia que respecto del saldo de precio también deberá asimismo con lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. por lo cual de superar el importe de \$ 30.000 deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado, por este Tribunal y/o martillero actuante a la Afip. El comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de la subasta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura que pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2do. Párrafo C.P.C.C.- Informes del Registro de Propiedades hace saber dominio a nombre del demandado L.E N° 5.410.555, si registra embargo ordenado en éstos autos y ante este Juzgado, inscripto al Tomo 121 E Folio 1187 N° 331431 de fecha 19/04/12 nota anterior Tomo 116 E Folio 2259 N° 336475 de fecha 26/04/07 por \$ 8.447,73, no registran hipoteca, y si registra inhibiciones inscripta al Tomo 122I - Folio 9251 - N° 391608, de fecha 03/11/2010 por \$ 18.598,54. tramita ante el Juzgado Federal N° 1 de Rosario en autos. B.N.A. c/Zanotti Andrés y Ot. s/Ejecutivo Expte. N° 79433/2000 y otra, inscripta al Tomo 123I Folio 72 N° 301909 de fecha 07/01/2011 inscripción anterior Tomo 113I Folio 1345 N° 317773 de fecha 27/02/2001 y Tomo 118I Folio 576 N° 311798 de fecha 10/02/2006, \$ 103.639,48, ordenada por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto en autos: Mutual Entre Asociados de Coop. Mutual Patronal c/Zanotti Andrés y Otro s/Apremio Expte. N° 131/2001, Profesional Dra. Silvina Raquel Rossi, con domicilio en calle Belgrano N° 672 de ésta ciudad. Oficio de constatación agregada en autos agregado a fs. 109, lotes baldíos. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETÍN OFICIAL y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, 4 de abril de 2014. Walter Bournot, secretario.

\$ 860,31 227421 Abr. 22 Abr. 24